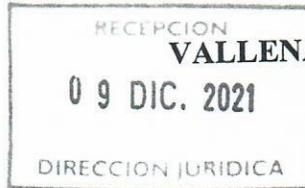




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



03 DIC. 2021

DECRETO EXENTO N°: 03536

VISTOS:

1. Programación Específica “2° Vuelta Elecciones Presidenciales” a realizarse el día 19 de Diciembre del 2021
2. El compromiso del Municipio apoyar este importante proceso y apoyar el buen desarrollo del mismo.
3. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Programación Específica “2° Vuelta Elecciones Presidenciales” día 19 de Diciembre del 2021.
2. Costo total de Programa \$3.804.235
3. Dichos valores serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente, Ítems:

- 215-22-04-007-000-000 “Materiales y Útiles de Aseo” A.G. 3-23-23
- 215-22-04-999-000-000 “Otros” A.G. 3-23-23
- 215-22-08-999-000-000 “Otros” A.G. 3-23-23
- 215-22-01-001-000-000 “Para Personas” A.G. 3-23-23
- 215-21-04-004-000-000 “Prestaciones Servicios Comunitarios” A.G. 3-23-23

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes
- MMY/PHC/TLIM/tlim.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



**PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA
“2º VUELTA ELECCIONES PRESIDENCIALES”**

INTRODUCCIÓN:

El Domingo 19 de Diciembre de 2021 se realizará la 2º Vuelta de las elecciones de Presidente de La República.

La Municipalidad de ValLENAR asume el compromiso de apoyar este importante proceso y el buen desarrollo de éste, considerando el escenario de pandemia por Covid-19 y las normas e instrucciones para un protocolo sanitario seguro.

DESCRIPCIÓN:

- Las elecciones se desarrollarán durante el día Domingo 19 de Diciembre de 2021 de 08:00 hrs. a 18:00 hrs.
- El proceso se realizará en 7 locales designados: Liceo José Santos Ossa, Liceo Bicentenario, Esc. Ignacio Carrera Pinto, Esc. Gulberto Kong, Esc. Estados Unidos, Esc. Espala y Esc. F83 de Domeyko

OBJETIVO:

Realizar un proceso electoral de manera correcta en cumplimiento con las medidas preventivas ante pandemia de coronavirus que afecta

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones y voluntarios

Materiales:

- Recintos
- Vehículos
- Etc.



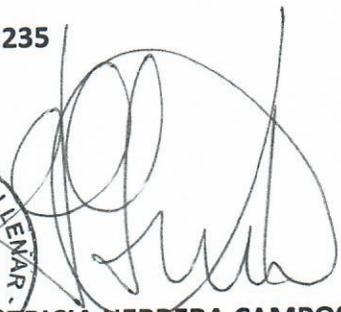
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Financiamiento:

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio Total (\$)	Ítem
Materiales de aseo y desinfección	1	Aseo y mantención del recinto durante el desarrollo del proceso	320.000	215-22-04-007-000-000 A.G. 3-23-23
Materiales Ferretería	1	Demarcaciones y otros para el acceso e interior de los recintos	160.000	215-22-04-999-000-000 A.G. 3-23-23
Arriendo de generadores	1	Respaldo de energía ante corte de suministro eléctrico	160.000	215-22-08-999-000-000 A.G. 3-23-23
Colaciones y aguas	21	Para personal de salud, aseo, seguridad y voluntarios que apoyen este proceso	160.000	215-22-01-001-000-000 A.G. 3-23-23
Servicios de Sanitización	1	Locales de votación, Antes, después y situación de urgencia	2.500.000	215-22-08-999-000-0000 A.G. 3-23-23
Servicio de aseo	7	Para personal de aseo y mantención	254.235	215-21-04-004-000-000 A.G. 3-23-23
Otros (Imprevistos)	1	Para imprevistos que puedan surgir antes, durante y después del proceso eleccionario	250.000	215-22-04-999-000-000 A.G. 3-23-23

Costo Total del Programa: \$ 3.804.235



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL